



LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

CERTIFICA

Que revisada la Planta de Personal Global de cargos correspondientes a la Administración Central del Municipio de Puerto Colombia, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA”

Se expide la presente certificación en Puerto Colombia – Atlántico, a los dos (2) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026)

Cordialmente,


LUIS FRANCISCO MANCERA MARTÍNEZ
Jefe de la Oficina de Talento Humano

